

Lote: 1526

Online Stamp Auction Spain and Colonies #129

1977. PRONTUARIO FILATELICO DE ANTILLAS ESPAÑOLAS. Francisco Massisimo. Edita Filatelia Pedro Monge. Barcelona, 1977.



ANOS Y ZONAS DE USO

Desmenuzando el apartado B) añadimos que:

B-1) La que hemos llamado emisión «inicial» de Antillas resultó descompuesta (como su contemporánea metropolitana) en otras TRES de iguales diseño y composición, pero impresas sobre papeles diferentes, a saber:



1855. Los dos únicos valores, usados en Filipinas, en curso durante más de una década.

rietas de numerario, de forma anormal, no teniendo ni cordoncillo, ni adorno, ni leyenda en el canto —incluso no siendo circular, o estando realmente cortada— por lo cual no ofrecía garantías de exactitud en su peso legal, la que exigía la comprobación de él para certeza de la equivalencia solicitada.

El citado Don Andrés fue uno de los muchos «gobernadores-relámpago» de la isla en aquella agitada época pues, elevado al cargo en 31 de Enero de 1855, cesó en su desempeño el 23 del siguiente Agosto.

La ilustración que se acompaña —un bloque de 10 del 2 RPF sin filigrana, con la leyenda íntegra cabecera del pliego— la considero arquetipo de la inscripción que, sin duda, ostentaron el resto de los valores, mientras he- llagos similares al que, por fortuna e inesperadamente, me cupo en suerte, no me demuestran lo contrario. Entretanto, obsérvese cómo la evidente contradicción entre la moneda que figura en la inscripción marginal (2RPF=48v) y la (2RPF=5RV) que muestran los sellos, parece justificar la orden del Gobernador García Camba, que se citó.

En efecto, para ese valor de 2 RPF por sello, y para los 170 que cada hoja contenía, surge para la Administración un beneficio suplementario de 170 RV para ese fiscal, de 85 RV para cada hoja del 1 RPF, y de 42 y 1/2 RV por cada pliego del 1/2 RPF.

En el conjunto de cada remesa que Madrid hiciera, bien pudo resultar una cifra total, de verdadero interés para la época. ¿A qué fue destinado ese suplemento de ingresos que tuvo la Hacienda Pública en la década 1855-1864 en que esas primeras emisiones tuvieron curso? He aquí un nuevo tema de estudio, que consideramos del máximo interés... y un nuevo problema de muy difícil aclaración si, como creemos, la contabilidad debió ser llevada, en cada momento, en la adecuada moneda legal «de cuentas» que, en aquel entonces, parece ser era el «real de vellón».

2.- Si, tal como insinué, es muy probable que —«ce las 3 primeras emisiones»— no se conocía ninguna inscripción que, parecida a la mostrada, nos diga explícitamente el número de sellos que cada hoja contenía, se admite en la actualidad como perfectamente demostrado que tal cantidad fue de 170 ejemplares en todas las emisiones de aquellos tipos, lo que se dedujo a base de la paciente reconstrucción de planchas, metódicamente llevada a cabo por eminentes especialistas, y se consideró confirmado mediante la inscripción manuscrita aparecida en el reverso de un fragmento de lo que debió ser una hoja entera del 1/2 RPF, sin filigrana, adquirida en Barcelona con anterioridad a 1936. Datos obtenidos de la excelente obra «The Postal History of Puerto Rico», de los eruditos Sres. R.B. Preston y M.H. Sarbon, publicada por la American Philatelic Society, en 1950, y cuya interesante lectura me permite recomendarles.

3.- En cuanto a la emisión de 1864 —última con faciles en RPF— me complazco en confirmar a Vds. la anterior cifra de 170 ejemplares por hoja, presentando ese bloque, reconstruido por mí, de 28 ejemplares del 1RPF, azul s./salmón (valor cuyo análisis de plancha estoy a punto de terminar) trozo que incluye la totalidad de la leyenda que encabezaba —con la lógica y pertinente variación en el valor— las hojas de esa emisión.



Designaciones y defectos, clásicos en estas emisiones, poderoso auxiliar para su «planqueo».